

LABORES Y VIDA DE LA UNIVERSIDAD

FERNANDO CHARRY LARA, después de sus admirables servicios como redactor de esta revista y como Jefe de Extensión Cultural de la Universidad Nacional, ha sido designado Director de la Radiodifusora Nacional donde ha continuado en forma brillante la magnífica organización que le dio su antecesor el doctor Fernando Plata Uricoechea.

Indudablemente Charry Lara es uno de los más firmes valores intelectuales de las últimas generaciones colombianas. Su vasta cultura, su admirable inteligencia y su atractiva personalidad humana hacen de él no solamente un alto escritor y un certero organizador, sino también un entrañable amigo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA presenta hoy sus agradecimientos a Fernando Charry por sus fecundas labores mientras estuvo al frente de la redacción.

EL INSTITUTO DE FILOSOFIA

A la vista de todos está el entusiasmo con que se recibió la noticia de la posible fundación de un departamento de filosofía, que iría a funcionar adyacente a la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional. La prensa y los círculos intelectuales expresaron en una u otra forma no sólo su conformidad con quienes elevaron a la Dirección de la Universidad la generosa petición para que ésta instituyera dentro de su organización un instituto dedicado a la enseñanza de la filosofía, sino su felicidad y regocijo por el alcance y trascendencia de su idea.

Esto, que haya sido acogida tal petición con exhuberancia de interés por la prensa y por los intelectuales, quiere decir sencillamente que aquel instituto era ya de una alarmante necesidad. También viene a corroborarlo la pronta y favorable reacción por parte de las directivas de la Universidad, que actualmente encauzan hacia la realización de los deseos generales un gran volumen de sus actividades. Quienes se interesen por lo que pasa, en estos momentos, en todas las Américas con respecto al sector cultural de la investigación filosófica, no podrán dejar de aplaudir sin limitaciones de fervor la idea de quienes desearon, mediante la creación de un instituto de filosofía, poner nuestra Universidad a tono con las de toda América. Tampoco dejarán de reconocer el gesto oportuno y patriótico con que las directivas de la Universidad respondieron a la solicitud de un grupo de intelectuales.

Una rápida ojeada a lo que venía siendo nuestra Universidad, desde su fundación como Universidad y desde mucho antes de constituirse, digámos así, en un organismo de esta índole, nos hace ver muy claramente la unilateralidad de su funcionamiento. Claro que no faltó nunca —hay que reconocerlo con sinceridad y con satisfacción— en su proyecto de fundación, una Facultad de Filosofía y Letras, como se usa en todo el mundo. Pero era para muchos de una visible decepción que se viniera aplazando esta parte del proyecto total de fundación, y que con su retardo se adelantara en las vías de unilateralidad que la Universidad trae ya hace tiempo. En qué consiste, o por qué existe esta unilateralidad, es fácil conocer.

Basta que nos preguntemos qué saca, qué ha sacado hasta ahora de sus aulas la Universidad. Es de rigor responder que, hasta ahora, la Universidad no ha sacado de sus aulas sino profesionales. Hasta aquí, hasta el tiempo de su existencia presente, la Universidad está constituida con una acentuada tendencia a formar hombres de profesión. No creo que sea una objeción a este aserto decir que la Universidad tiene actualmente institutos de investigación científica, porque tales institutos no tienen como misión hasta ahora la formación de investigadores, sino la investigación

misma, que es cosa muy distinta. Vaya esto en honor y no en demérito de tales institutos, pero no se confundan las cosas.

Pero no es ésta la falla con que funcionaba nuestra Universidad. Por lo menos no es ésta solamente. Existiendo la tendencia a la formación de profesionales, quedan por fuera de nuestra más alta institución docente la cultura general y la tendencia investigadora. No creo objetable en forma alguna la concepción que acerca de la misión de la Universidad ha expuesto Ortega y Gasset, en la obra que lleva este nombre. Sólo que su crítica iba dirigida precisamente al exceso de tendencia investigadora con que, en su tiempo, estaba recargada la Universidad. Y este exceso de actividad o tendencia investigadora perturbaba, en su opinión, la tendencia a formar buenos profesionales.

En nuestro caso pasa todo lo contrario. Se descuida este lado de la actividad investigadora y el aspecto cultural de la Universidad. Una exposición detallada, que no vamos a hacer ahora, nos diría cómo la tendencia a suministrar la cultura —en el sentido auténtico de esta palabra, no en el que se le oye dar a cada paso— tiene que proceder una Facultad de Filosofía.

Ahora bien, como la cultura es un sistema de ideas que el hombre posee o debe poseer, una Facultad de Filosofía, o un departamento dedicado a esta disciplina tiene que suministrar este conjunto de ideas vivientes en cada tiempo (1). Lo que implica que se suministre también el conjunto de ideas que actuó sobre cada etapa del desarrollo total de la historia de la cultura. Esto demarca un poco la orientación de una Facultad o Departamento de Filosofía, o el pénsum que la debe regir. Es decir, las disciplinas que deben adoptarse. Como no creemos que la fundación de una Facultad de Filosofía, dada la finalidad de ésta, tenga que consultar condiciones de ambiente o de circunstancias en torno, creemos oportuno que se tengan presentes las materias que en su libro citado enumera Ortega y Gasset como indispensable para que pueda satisfacerse la imperiosa necesidad de suministrar la cultura, y satisfacer así un aspecto ineludible en la finalidad de toda organización universitaria.

Siguiendo su opinión, que creemos conveniente atender, podemos esbozar con él las materias que satisfacen una de las tres grandes finalidades de la Universidad, que es la formación del hombre culto. Así, la física suministraría la imagen física del mundo; la biología, los temas fundamentales de la vida orgánica; la historia nos daría el conocimiento del proceso de la especie humana; la sociología, la estructura y funcionamiento de la vida social, y la filosofía el plano del universo. Textualmente repetidas las materias indispensables en la formación del hombre culto, podemos, sin embargo, hacer algunas concesiones a la limitación con que, por ahora, al menos, tiene que ser creado el Departamento de la Cultura de la Universidad, pero sin desatender la parte esencial de la cuestión. Es decir, siempre que no se destruya la arquitectura general de este pénsum en forma global que acabamos de transcribir, y que somos de opinión se tenga muy presente.

R. C.

(1) Ver: "Misión de la Universidad", de José Ortega y Gasset.

SECCION DE EXTENSION CULTURAL

La Extensión Cultural de la Universidad Nacional de Colombia ha llevado a cabo una serie de actividades de gran importancia en los últimos meses entre las cuales se destacan:

HOMENAJE A FRANCISCO DE QUEVEDO Y VILLEGRAS

Un magnífico ciclo de conferencias en las cuales se estudiaron diferentes aspectos de la obra del gran clásico español, dictadas en el Salón de Conferencias del Museo de Arte Colonial, así:

El 16 de agosto, inauguró el ciclo el joven poeta y crítico, Andrés Holguín, quien hizo bajo el título de "La Muerte en Quevedo", un profundo estudio de este tema en la poesía quevediana.

El 23 de agosto, el profesor José María Ots Capdequí, disertó sobre "El Ideario político de Quevedo y el ambiente histórico de su época". El profesor Ots, estudió los elementos políticos y sociológicos del tiempo en que vivió Quevedo, con admirable maestría.

El 30 de agosto, el joven filósofo, Danilo Cruz Vélez, hizo un certero

análisis de los conceptos de tiempo, muerte y vida en la obra de Quevedo bajo el título de "Tres Conceptos Metafísicos en la Poesía de Quevedo".

El 6 de septiembre, el prestigioso poeta Eduardo Carranza, en una brillante conferencia habló de la poesía del gran clásico, bajo el título de "Quevedo, poeta de las ruinas".

El 13 de septiembre, concluyó el ciclo con la conferencia dictada por el conocido escritor Eduardo Caballero Calderón, quien tituló su disertación "La Moral en Quevedo".

Esta serie de conferencias tuvo una extraordinaria resonancia en los círculos intelectuales del país y fue admirablemente comentada. Fue seguramente uno de los más altos homenajes rendidos a Francisco de Quevedo en el tercer centenario de su muerte.

CONCIERTO DE LA ORQUESTA SINFONICA NACIONAL

El miércoles 29 de agosto, en el Teatro de Colón, la Universidad Nacional ofreció a los universitarios un concierto extraordinario de la Orquesta Sinfónica, dirigido por Alberto Bolet, director y compositor cubano quien se encontraba como huésped en Bogotá.

"Sinfonía del Nuevo Mundo", de Dvorak, "Variaciones Satíricas", de Alberto Bolet y Obertura de "Ruy Blas", de Mendelsson, fue el programa que se desarrolló bajo la magnífica y magistral dirección de Bolet.

PRESENTACION DEL BALLET "ANA MARIA"

El 10 de septiembre, también en el Teatro de Colón, el Ballet Español "Ana María", bajo el patrocinio de la Universidad Nacional, efectuó una bellísima presentación para estudiantes

en la cual se puso en escena el famoso "Sombrero de Tres Picos". Indudablemente es ésta una de las obras que con mayor técnica y mayor lujo escenográficos presenta el Ballet Español.

RECITAL DE ALBOR MARUENDA

El joven y prestigioso guitarrista español, Albor Maruenda, efectuó un admirable recital en el Teatro de Colón el 21 de agosto, con destino a la Universidad Nacional. Figuraron obras de Sors, Moreno Torroba, Milán Dowland,

Bach, Malats, De Falla, y Albéniz. Por la maestría con que Maruenda ejecuta las obras, especialmente las de Bach, este recital constituyó un acto de extraordinaria altura artística.

EL INSTITUTO DE CIENCIAS ECONOMICAS

El Instituto de Ciencias Económicas de la Facultad de Derecho, organizó un ciclo de conferencias sobre los proyectos de reforma administrativa presentados por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, doctor Alberto Lleras Camargo.

El profesor de la Facultad de Derecho, doctor Carlos Lleras Restrepo, inauguró este ciclo con una magistral conferencia, en la cual hizo un estudio detenido del problema de la tecnificación del Estado. Esta conferencia tuvo lugar en el Aula Máxima de la Facultad de Derecho, el martes.

La segunda conferencia de este ciclo fue dictada por el doctor José Joaquín Castro Martínez, quien detenidamente estudió los principales puntos

de la reforma propuesta, con un claro sentido jurídico y penetrando profundamente en el espíritu de ellos. El título de esta conferencia fue: "Las Nuevas Instituciones Administrativas y de Intervención del Estado".

La tercera conferencia estuvo a cargo del profesor Guillermo Hernández Rodríguez, quien continuando en forma maestra los análisis anteriores aportó nuevas visiones del tema y nuevos argumentos de la más alta concepción científica. Su conferencia tuvo por título "La Planificación Económica desde los Departamentos Administrativos" y se llevó a cabo el martes 18 de septiembre, también en el Aula Máxima de la Facultad de Derecho.

CONFERENCIA DE PETER THULLEN

Sobre "Técnica del Seguro Social" hizo una vasta y admirable disertación el profesor Peter Thullen, colaborador de la Oficina Internacional del Trabajo y del Gobierno del Ecuador. Esta conferencia fue dictada el 5 de sep-

tiembre en el Aula Máxima de la Facultad de Derecho. En ella estudió la historia del seguro social, sus principales características y las proyecciones en la vida económica de diferentes países.

TEATRO UNIVERSITARIO

Comenzó a funcionar desde el 1º de septiembre el primer curso de arte dramático, en las aulas del Conservatorio Nacional de Música, bajo la dirección de don Bernardo Romero Lozano. En este primer curso están ma-

triculados cerca de 40 estudiantes de diferentes Facultades, y entre ellos se seleccionará el primer grupo de teatro que comenzará a actuar públicamente a fines del presente año.

EXPOSICION DE ACUARELAS UNIVERSITARIAS

En el segundo piso de la Facultad de Arquitectura de la Ciudad Universitaria, fue inaugurada el 27 de agosto la primera exposición de Artes Plásticas Universitarias con obras de los doctores César Uribe Piedrahita y Jaime Ibáñez y del estudiante de Decoración, señor Eduardo Ramírez. El doctor Uribe Piedrahita es un notable

médico y laboratorista, profesor de la Facultad de Medicina y autor de la famosa novela "Toa", de escenario selvático. Eduardo Ramírez es actualmente estudiante de decoración de la Escuela de Bellas Artes. La exposición estuvo integrada por 50 obras a la acuarela.

"NOTICIAS CULTURALES"

Se ha iniciado la publicación semanal de un boletín titulado "Noticias Culturales" en el cual se da cuenta anticipada de las actividades culturales que se desarrollarán en la semana sub-

siguiente al día de su aparición. Este boletín se reparte gratuitamente a quien lo solicite a la Sección de Extensión Cultural.

"CORREO UNIVERSITARIO"

Es una gaceta mensual de información y cultura, órgano de la Universidad Nacional. Este órgano está destinado especialmente a dar cuenta de todas las actividades que se desarrollan

en la Universidad durante el mes. En él colaboran los estudiantes y profesores de las distintas Facultades, con artículos científicos y literarios, ensayos, estudios breves, monografías, etc.

"CABILDO ABIERTO"

Es un programa de controversia científica y artística que se transmite todos los miércoles a las nueve de la noche por los micrófonos de la Radiodifusora Nacional de Colombia y en el

cual intervienen profesores y alumnos de la Universidad Nacional para discutir sus tesis sobre los principales problemas de interés general y de actualidad.

JOSE MEDINA ECHAVARRIA

El ilustre sociólogo español, José Medina Echavarria, quien reside en México desde hace varios años y donde dirige el Fondo de Cultura Económica y el Centro de Estudios Sociológicos del Colegio de México, se encuentra actualmente en Colombia invitado por la Universidad Nacional.

El viernes 7 de septiembre inició sus cursos regulares de Sociología en la Facultad de Derecho, en el Salón de Primer Año, cursos que se dictan los lunes, miércoles y viernes a las 10 de la mañana. Así mismo inició en el Seminario correspondiente de la Facultad un estudio profundo de la Sociología de Weber. Este Seminario se dic-

ta los miércoles y viernes a las 5 de la tarde.

El jueves 20 inició las conferencias sobre temas generales de sociología con la dictada en el Aula Máxima de la Facultad de Derecho a las 6 y cuarto de la tarde con el tema "Función de la Inteligencia en una época de crisis". Tanto a los cursos regulares como a las conferencias y a los seminarios pueden asistir particulares. Es ésta una cátedra que la Universidad ha querido llevar profundamente a la vida intelectual del país.

La presencia del gran sociólogo Medina Echavarria ha sido un alto y luminoso acontecimiento en la Universidad de Colombia.

ALFONSO FRANGELLA

Dentro del plan de intercambio de profesores que lleva la Universidad fue invitado también el prestigioso médico uruguayo doctor Alfonso Frangella, especialista en cancerología, quien llegó al país a fines del mes de julio, y

adelanta actualmente un curso de su especialidad en el Instituto Nacional de Radium.

La personalidad del profesor Frangella es muy notable en la vida científica de América.

OCTAVIO MENDEZ PEREIRA

Rector de la Universidad Interamericana de Panamá, notable humanista y hombre de letras cuyas actuaciones tanto en su patria como en los países americanos donde ha actuado intelectualmente, le han merecido un alto nombre en la cultura hispanoamericana, ha respondido a la invitación de la Universidad Nacional en forma afirmativa.

El profesor Méndez Pereira llegó a Bogotá el 24 de septiembre, y durante su permanencia en la Universidad, dictará varias conferencias en la Facultad de Derecho de la Ciudad Universitaria.

La primera de las cuales se verificó el 26 de septiembre a las seis y cuarto en el Aula Máxima de la Facultad de Derecho con el título "Responsabilidad de la Educación Superior en la Post-Guerra"; la segunda, el jueves 27 en el Museo de Arte Colonial a las seis y cuarto con el título "América del Futuro", y la tercera en el acto en que la Universidad Nacional le confirió el título de doctor "Honoris Causa" de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, el sábado 29 a las once de la mañana, con el tema "Responsabilidad de la Juventud en la Post-Guerra".

INSTITUTO DE FILOSOFIA

*EL CONSEJO ACADEMICO DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE COLOMBIA,
en uso de sus facultades legales,
ACUERDA:*

Artículo 1º Créase el *INSTITUTO DE FILOSOFIA* de la Universidad Nacional, como anexo a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

Artículo 2º Este Instituto funcionará desde el mes de enero de mil novecientos cuarenta y seis (1946).

El plan general de estudios del Instituto será el siguiente:

PRIMER AÑO

- 1º Introducción a la Filosofía;
- 2º Historia de la Filosofía (Primer Curso);
- 3º Introducción a las Matemáticas;
- 4º Biología;
- 5º Historia Universal (Primer curso: edad antigua y medio-eval);
- 6º Seminario de Idiomas (Griego y Latín, Lenguas Vivas, Lengua y Literaturas).

SEGUNDO AÑO

- 1º Lógica;
- 2º Historia de la Filosofía (Segundo curso);
- 3º Psicología (Teoría y Práctica);
- 4º Historia Universal (Segundo curso: Edad Moderna);
- 5º Introducción a las Ciencias Físico-Químicas;
- 6º Seminario de Idiomas (Latín y Griego, Lenguas Vivas, Lengua y Literaturas).

TERCER AÑO

- 1º Historia de la Filosofía (Tercer Curso);

- 2º Gnoseología y Ontología;
- 3º Ética;
- 4º Sociología (General y Americana);
- 5º Metodología;
- 6º Historia Universal (Edad Contemporánea);
- 7º Seminario de Idiomas (Latín y Griego, Lenguas Vivas, Lengua y Literaturas).

CUARTO AÑO

- 1º Estética e Historia del Arte;
- 2º Historia de la Filosofía Contemporánea;
- 3º Epistemología e Historia de la Ciencia;
- 4º Metodología y Práctica de la Enseñanza;
- 5º Historia Americana;
- 6º Seminario de Idiomas (Latín y Griego, Lenguas Vivas, Lengua y Literaturas).

Artículo 3º El personal docente del Instituto estará integrado por un Director Técnico, por los Profesores de Curso, de Seminario, y por Profesores Colaboradores.

La designación del personal correrá a cargo del Consejo Directivo de la Universidad Nacional, de candidatos propuestos por el Consejo Directivo de la Facultad de Derecho.

Artículo 4º Serán funciones del Director Técnico:

- a) Dirigir técnicamente el funcionamiento del Instituto, aprobar los programas de los cursos anuales, de los cursos complementarios regulares y ocasionales, intervenir en la orientación de los distintos seminarios, cátedras, etc., y en una palabra, supervisar el desarrollo de las

- a) *actividades técnicas del Instituto;*
- b) *Elaborar anualmente los planes de estudios y de ampliación progresiva del Instituto;*
- c) *Proponer al Decano y al Consejo Directivo de la Facultad de Derecho las reformas del pénsum y orientaciones que crea convenientes para el mayor éxito del Instituto;*
- d) *Proponer al Decano y al Consejo Directivo de la Facultad las personas que, por su versación especial puedan servir cátedras o seminarios o cooperar en el Instituto;*
- e) *Dictar una cátedra en el Instituto.*

Artículo 5º Podrán inscribirse como alumnos del Instituto:

- a) *Los que lo sean o hayan sido alumnos de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional;*
- b) *Los que lo sean o hayan sido de cualquiera otra Facultad de la Universidad Nacional, a juicio de la Dirección del Instituto;*
- c) *Los que lo sean o hayan sido de cualquiera otra Facultad de Derecho, oficial o privada de Colombia o del Extranjero;*
- d) *Los que sin reunir los requisitos anteriores, posean el título*

de bachiller u otro título académico, de carácter análogo, a juicio de la Dirección del Instituto;

- e) *Los que a juicio de la Dirección del Instituto se inscriban solamente para un curso especial complementario.*

Artículo 6º Los derechos de inscripción de los alumnos serán de treinta pesos (\$ 30.00) para las personas que no estén matriculadas en otra dependencia de la Universidad Nacional, y de cinco pesos (\$ 5.00) para los estudiantes de ésta; en estos derechos no se incluyen servicios médicos.

Artículo 7º El Instituto expedirá a la finalización de los estudios de cada alumno, el correspondiente título o diploma acreditativo de su capacidad técnica.

Artículo 8º Para poder optar a este título será necesario haber seguido con aprovechamiento los cursos generales y de especialización, así como haber asistido a los cursillos breves y a los debates organizados dentro del período escolar.

Las pruebas finales de capacitación serán fijadas oportunamente por la Dirección del Instituto.

Las demás normas relativas al Instituto se dictarán por Acuerdos posteriores.

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS

PROYECTO DE ACUERDO

por el cual se crea el Instituto de Altos Estudios de la Universidad Nacional.

Artículo 1º Créase el Instituto de Altos Estudios, el cual tendrá como fin la vinculación a la Universidad de las más altas mentalidades nacionales y extranjeras, para cooperar en la dirección de nuestra cultura.

Artículo 2º Las personas que formen parte del Instituto tendrán el carácter de Profesores de la Universidad Nacional, respetando las normas de ésta sobre carrera del profesorado.

Artículo 3º Todo profesor del Instituto tiene derecho a dictar durante el año lectivo, hasta diez (10) conferencias remuneradas a razón de cien pesos (\$ 100.00) cada una, y el número de conferencias gratuitas que considere conveniente. Estas lecciones serán publicadas en la Revista de la Universidad.

Artículo 4º Los miembros del Instituto propondrán a la Rectoría de

la Universidad los nombres de los intelectuales nacionales y extranjeros que convenga vincular a la Universidad o que deban ser invitados a dictar cursos en ella.

Artículo 5º Serán miembros fundadores del Instituto los siguientes:

.....

Además, formarán parte de él, el Rector de la Universidad, que será su presidente, y los Decanos de las diversas Facultades, quienes tendrán los mismos derechos de aquéllos, salvo el de devengar remuneración por las conferencias que dicten.

Artículo 6º Los nuevos miembros del Instituto serán designados por la Rectoría, con la aprobación del Consejo Directivo de la Universidad y a solicitud de las dos terceras partes, por lo menos, de los miembros de aquél.

Artículo 7º El Instituto de Altos Estudios funcionará a partir de febrero de mil novecientos cuarenta y seis (1946) y estará anexo a la Facultad Nacional de Derecho, para los efectos administrativos.

NUEVAS PUBLICACIONES

Dentro del plan de publicaciones de la Universidad Nacional, figuran para ser editadas inmediatamente, dos magníficas obras de enorme importancia.

“La Historia Diplomática de Colombia” es la primera de ellas, escrita con admirable maestría y gran documentación por el distinguido historiador doctor Raimundo Rivas, profesor de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional, cuyas

obras, famosas en todo el continente le han merecido una amplia y altísima fama.

Esta “Historia Diplomática de Colombia” reviste una enorme importancia desde el punto de vista documental ya que en ella figuran, admirablemente tratados por el ilustre escritor, todos los acontecimientos importantes de la vida internacional de Colombia.

NUEVOS COLABORADORES

Oswaldo Pinedo Salzedo. Ingeniero químico del Instituto Politécnico de Ronsselaer, donde fue designado como estudiante selecto entre los doce más sobresalientes del plantel. Es miembro fundador de la Sociedad Colombiana de Químicos y del Instituto Colombiano de Petróleos.

Trabajó varios años en la Tropical Oil Company y allí logró llevar a feliz término algunas investigaciones sobre deshidratación y delación del petróleo crudo, que culminaron en un proceso que desplazó el proceso americano que venía utilizándose, rindiendo grandes beneficios a la industria.

Actualmente es Subjefe del Departamento Técnico del Instituto de Fomento Industrial y últimamente ha sido seleccionado por el Consejo Británico Scholarship para hacer estudios de especialización avanzada en la industria inglesa.

Aurelio Arturo. Nació en La Unión (N.), en el año de 1909, y obtuvo el título de abogado en el Externado Nacional de Colombia. Hizo su aparición en las letras colombianas hacia el año de 1930, caracterizando desde entonces su poética con un alto sentido humano. Su alta voz tiene profundas resonancias y una melodía verbal quizá única en nuestra literatura. Es su poesía hondamente meditativa, sin adornos superpuestos ni versos aislados. El paisaje se halla en él íntimamente asimilado al espíritu de la obra. Sus poemas producen la sensación de una sinfonía donde los movimientos son altamente melodiosos. Los temas amorosos son tratados con una maestría conceptual poco común,

con lo cual adquieren una gran resonancia poética. El poema que se publica "Morada al Sur", es característico de su forma y de su esencia. En él aparece como uno de los más firmes y más originales poetas colombianos.

Waldemar Bellon. Nació en Stuttgart (Alemania) el 29 de abril de 1907, y cursó bachillerato en Stuttgart, en la especialización de matemáticas, más tarde continuó las disciplinas de altas matemáticas en la Technische Hochschule de la misma ciudad y en la Universidad de Tübingen, bajo la dirección de los grandes maestros Wilhelm Kutta, Konrad Knopp y Erich Kamke. Escribió su tesis sobre "Funciones Convexas", y luego emprendió estudios propios que publicó en varias revistas y periódicos, especialmente sobre física y astronomía. Vive en Bogotá desde 1938 dictando clases de matemáticas y de inglés en varios establecimientos de la ciudad.

Andrés Holguín. Nació en Bogotá, el 28 de mayo de 1908 y obtuvo el título de abogado en la Facultad de Derecho del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario en 1945. Es uno de los más prestigiosos literatos de las nuevas generaciones colombianas. Ha escrito gran número de ensayos críticos en las principales publicaciones del país. Como poeta se ha destacado por su gran dominio formal y su sutil y fina voz lírica. Su primera obra poética fue publicada en "Cántico" en 1944. Dueño de una gran sensibilidad y de un admirable espíritu de penetración, es en la crítica donde ha logrado sus mejores triunfos. Su pro-

sa serena y diáfana donde el pensamiento se yergue airosamente hace de él uno de nuestros grandes valores intelectuales.

Hermann Meyer Lindemberg. Nació en Berlín, el 13 de mayo de 1912, hizo estudios de Derecho y Ciencias Políticas en las Universidades de Heidelberg, Berlín, Nueva York y Ginebra y en el Instituto Universitario de Altos Estudios Internacionales de Ginebra. En 1940 obtuvo el título de doctor en Derecho y Ciencias Políticas y Sociales en la Universidad Nacional de Colombia, en donde es profesor titular de Derecho Internacional Público desde 1943.

Entre sus obras principales se cuentan *La Organización de la Paz*, publicada en 1937 y *El Procedimiento Interamericano para consolidar la Paz*, aparecido en 1940.

El estudio que se publica en la segunda sección de esta revista tiene una gran actualidad y constituye un aporte de indudable valor para la interpretación jurídica de la Carta de San Francisco.

Alfonso López Michelsen. Nació en Bogotá el 30 de junio de 1913 y cursó bachillerato en École Pascal de París. Obtuvo el título de abogado en la Facultad de Derecho del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Siguió cursos de Leyes en la Universidad de Chile y en las Universidades de Georgetown y Princeton.

Actualmente es profesor de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Colombia.

Luis E. Nieto Arteta. Nació en la ciudad de Barranquilla el 9 de junio de 1913. Hizo estudios de bachillerato en el Colegio de San José en la misma ciudad. Ingresó en 1931 a la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Colombia y obtuvo en ella el correspondiente título universitario.

Ha sido profesor de la mencionada Facultad desde 1937, exceptuando los años de 1940 y 1941. Actualmente es catedrático de Economía Colombiana. Colabora en las revistas argentinas y mejicanas y en las de la Universidad de Antioquia y Católica Bolivariana de Medellín. Es miembro del Instituto Argentino de Filosofía Jurídica y Social y de la Sociedad Fenomenológica Internacional de la Universidad de Buffalo.

Tomás Pantaleón. Dentro de las últimas generaciones literarias del Ecuador y en la medula del movimiento artístico que allí se opera, este joven poeta y crítico representa una de las más firmes voces líricas. Nació en la ciudad de Guayaquil, el 21 de diciembre de 1922, estudió bachillerato en el Colegio Nacional Vicente Rocafuerte de esa ciudad y actualmente sigue estudios de Derecho en la Universidad Nacional de Colombia. Su nombre figura en la Antología de la Última Generación Poética Ecuatoriana publicada en marzo del presente año en Quito. Es colaborador permanente del Suplemento Literario de *El Telégrafo* de Guayaquil, de la *Revista del Centro de Estudios Internacionales* y de la *Revista de Literatura del Grupo Madrugada*, de Quito.